



## ‘Violaciones Consentidas’, una nueva violencia sexual: estudio preliminar

*‘Consented rape’, a new sexual violence: preliminary research*

Sara Cuenca Suárez<sup>1</sup>,@

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. España.  
@Autor/a de correspondencia: cuencasuarezsara@gmail.com

### Resumen

El presente artículo se basa en una investigación preliminar de carácter cualitativo realizada en torno a las maneras de pensar y vivir las sexualidades, mediante la cual se ha detectado una forma de violencia invisible a la que se ha denominado “Violación Consentida”. El término “Violación Consentida” trata de llamar la atención sobre la violencia estructural e intrapersonal que sufren o experimentan las mujeres cuando acceden a mantener relaciones sexuales sin el componente del deseo.

Mediante técnicas como el relato biográfico, la entrevista, el grupo de discusión y el grupo triangular, se busca conocer cómo se viven las “Violaciones Consentidas” e identificar los aspectos sociales que respaldan la aparición de esta violencia. A través de un análisis intergeneracional y cruzado con los diferentes tipos de relaciones afectivas identificadas se alerta de las magnitudes de esta violencia, que llega a estar presente en la totalidad de los discursos recogidos, fruto de los diferentes mecanismos de organización y perpetuación de la sociedad patriarcal. En repuesta al objetivo último de la investigación, que coincide con coadyuvar a una sexualidad saludable, se incluye en el apartado de conclusiones unas líneas de trabajo para su consecución.

**Palabras clave:** “Violación Consentida”, Deseo, Autoviolencia, Identidad, Salud sexual.

### Abstract

The present article is based on a qualitative preliminary research which focuses in the different thought patterns and ways of living the diverse sexualities. In the research, it has been detected an invisible way of violence which is to be denominated “Consented Rape”. The concept of “Consented Rape” is pretended to bring the attention upon the structural and intrapersonal violence that women suffer or experiment when they agree to perform a sexual intercourse without the desire component of it.

With the use of techniques such as biographical reports, interviews, discussion groups and triangular group; the purpose of this article is to understand how these “Consented Rapes” are experienced by the person. It is also another purpose to identify the social aspects that support the emergence of this kind of violence. A crossed intergenerational analysis has been utilised which has involved the different types of identified affective relationships. With this analysis, it seems of big importance the magnitude of this sort of violence which has appeared in all of the personal accounts that have been analysed in this research; and that is related with the different mechanisms of organisation and perpetuation of the patriarchal society. In response to the last objective of this research, which is related to cooperate towards a healthy sexuality, there are some lines of work to its attainment in the conclusions section.

**Key words:** “Consented Rape”, Desire, Autoviolence, Selfharm, Identity, Sexual health.

### INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la temática sobre la violencia contra las mujeres es considerada como un problema social que afecta al conjunto de la población (OMS, 2013). Son cada vez más las investigaciones, políticas públicas y leyes encaminadas a luchar contra una sociedad sexista, que se apoya en los hombros de las mujeres y que ha avanzado durante siglos a costa de la salud de estas. Es precisamente en este momento, en el que se está sensibilizando y tomando conciencia de la anti-naturalidad de las violencias más extremas (violencia de género o violación), en el que se están desvelando también, las violencias machistas más sutiles que sirven como cimientos a la escala de violencia.

En este contexto, de sacar a la luz las violencias más ocultas, surge del estudio de la sexualidad de las mujeres una violencia no nombrada hasta el momento, a la que se ha denominado como "Violación Consentida". El término "Violación Consentida" hace alusión a aquellas relaciones sexuales a las que las mujeres acceden a mantener sin un nivel de implicación, ganas, deseo, líbido o apetito sexual. Este acto es considerado como una auto-micro-violencia sexual producida, básicamente, a consecuencia de la construcción de la identidad de género y sexual de las mujeres inmersas en una sociedad patriarcal.

Se ha denominado con un oxímoron, puesto que recoge en sí mismo la propia contradicción, en este caso, entre el objetivo del sexo (placer) y la conducta sexual (displacer). Las relaciones sexuales van encaminadas a la búsqueda del placer, pero éste no es conseguido sin una predisposición: deseo.

La importancia del deseo en la interacción sexual recae en que éste es interpretado como un conjunto de sensaciones que impulsan a la persona a buscar o mostrarse receptiva a la experiencia sexual (Kaplan, 1977, 1979). El deseo es, además, considerado por Kaplan (1979) como un elemento base, y que da paso al resto de fases intervinientes en la acción sexual. Schnarch (1991) combina las fases

planteadas por Kaplan con las establecidas por Masters y Johnson (1967) dando lugar a lo que hoy es conocido como el esquema de respuesta sexual humana D.E.M.O.R (Deseo, Excitación, Meseta, Orgasmo y Resolución). Por tanto, la acción sexual puede ser entendida como una estructura jerárquica e interconectada, que supone que el fallo en una de las fases produciría fallo en la siguiente. Es por ello que, bajo esta teoría, no se podría plantear una interacción sexual sin el componente base del deseo o al menos, no una relación saludable y placentera.

Deseo, placer y salud sexual, son conceptos que empiezan a cobrar protagonismo científico a raíz de la revolución sexual, donde gracias a la labor del movimiento feminista y autores como Kinsey o Reich, entre otros muchos, logran dar un vuelco al concepto de sexualidad tradicional. Fruto de toda esta lucha se crea la Declaración de los Derechos Sexuales y Reproductivos y se define la Salud Sexual como la aptitud para disfrutar de la actividad sexual libre de temores y sentimientos de vergüenza o culpabilidad, así como otros factores psicológicos que inhiban la actividad sexual (OMS, 1975).

El matiz de violencia encontrado en este tipo de relaciones sexuales es identificado, a través de la comparación, con distintos modelos analíticos: modelo esquema de violencia planteado por la OMS (2002), micromachismos de Bonino (2004) y la lista de Derechos Sexuales y Reproductivos (WAS, 1999).

El modelo de violencia la OMS (2002), hace una primera distinción de tres tipos de violencia: intrapersonal (autoaflijida), interpersonal y contextual. En los acontecimientos de Violaciones Consentidas se detecta que la violencia se ejerce de manera contextual e intrapersonal. Siguiendo la catalogación de la violencia estipulado por esta organización, encontramos que se cruza la variable de direccionalidad con el tipo de violencia (física, psicológica, sexual.etc.); reflejando que la violencia intrapersonal o autoviolencia es un campo no estudiado anteriormente.

La violencia colectiva, contextual o sistémica

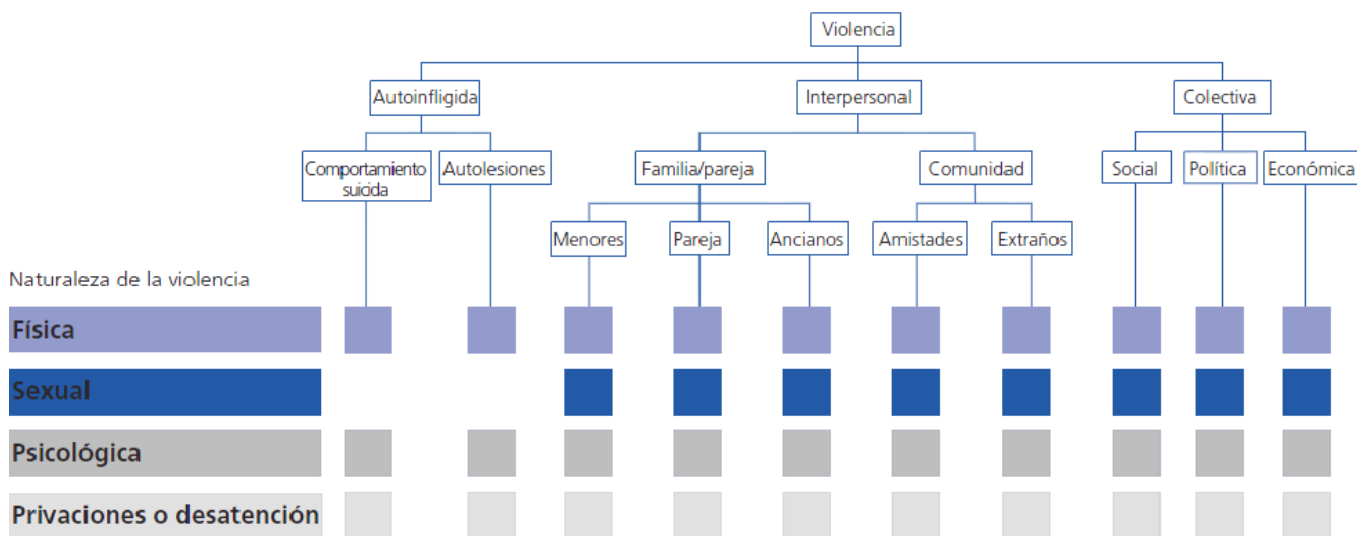


Figura 1. Esquema de violencia propuesto por la OMS (2002). Se representan de forma horizontal en la parte superior los tipos de violencia (autoinfligida, interpersonal y colectiva) y en la parte izquierda de la figura, verticalmente, se recoge la naturaleza de esta violencia (física, sexual, psicológica y privaciones o desatención).

(Martínez Pérez, 2008) proviene de la estructura patriarcal y su asimetría en el reparto de poder entre hombres y mujeres. El patriarcado es la matriz cultural de la que emana la construcción desigual de las identidades de género y sus roles sociales y sexuales. A través de la socialización sexual y de género de las mujeres se abre la brecha para la aparición de la violencia intrapersonal o autoviolencia, facilitando que las mujeres se conviertan en víctimas y verdugas de su propia violencia.

Para comprender la potencialidad de violencia contextual cabe llamar la atención de todas y cada una de las formas de violencias más sutiles que son, al fin y al cabo, el poso del sexismo más asumido. Bonino (2004), en su concepto de micromachismos, las define como violencias invisibles, normalizadas y apenas perceptibles, encaminadas a la perpetuación del orden establecido; por lo que podemos pensar en las "Violaciones Consentidas" como en una microviolencia sexual. Una violencia situada, según la metáfora del iceberg (Galtung, 2003), en su parte sumergida, que cobra una de sus formas más sutiles en términos de micro-auto-violencia sexual.

Si la violencia fuese considerada como interpersonal, estaríamos frente a las violencias criminológicas tipificadas por el sistema legal, hablaríamos entonces de agresiones sexuales (Código Penal art. 178-194). Las "Violaciones Consentidas" no son consideradas de carácter interpersonal, ya que, entre otros aspectos, el estudio no ha contado, por el momento, con el discurso de los hombres. Como vemos, las "Violaciones Consentidas" no son un hecho denunciante a simple vista. Por dicho motivo, hemos introducido la declaración de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres, al ser éstos concebidos como una parte importante de los derechos de las personas. Este enfoque ofrece un marco de interpretación e intervención en la problemática social de la violencia sexual, ya que existen organismos de gobierno en los diferentes países cuya función es velar por ellos.

Para conocer a fondo la idiosincrasia del objeto de estudio se plantearon los siguientes objetivos: 1) conocer cómo viven las mujeres las "Violaciones Consentidas" 2) identificar los aspectos sociológicos intervinientes en la aparición de esta auto-micro-violencia sexual y 3) realizar una comparativa intergeneracional cruzada con las diferentes formas de organización sexo-afectivas identificadas, con el fin de detectar cambios en su dinámica. Este objetivo es transversal a los anteriores.

Para terminar, cabe resaltar que la finalidad última de la investigación es coadyuvar a la consecución de una sexualidad saludable; es decir, una sexualidad libre de violencia y en términos de igualdad, basada en el placer y desarrollo de las personas. Para ello, en el apartado de conclusiones, se proponen líneas de trabajo fundamentadas en los resultados de la investigación.

## MÉTODO

El estudio ha priorizado conocer la significación de las "Violaciones Consentidas", por lo que se ha elegido proceder desde un enfoque cualitativista atendiendo así al objeto y objetivo del estudio.

## Técnicas

La investigación comenzó con una exhaustiva búsqueda y explotación de fuentes documentales y análisis de datos secundarios, sirviendo como base para la elaboración del marco referencial. Desde un primer momento, se ha considerado oportuno contar, además, con la realización de un diario etnográfico por parte de la persona investigadora con la intención de detectar prejuicios y sesgos que pudieran condicionar la dirección del estudio (Hammersley y Atkinson, 1994). Las técnicas utilizadas para captar los diferentes discursos han sido el grupo de discusión (G.D), grupo triangular (G.T), el relato biográfico (R.B) y la entrevista (E.) las cuales se han desarrollado a partir de un guión semi-estructurado con el fin de favorecer la fluidez de los diálogos y la introducción nuevos ejes de análisis.

El grupo de discusión es una técnica que brinda la oportunidad de escuchar un fragmento del discurso social. Es necesario saber qué opinan las personas colectivamente, de qué hablan, de qué no hablan y cómo lo dicen. Para formar el grupo de discusión se buscaron cinco mujeres de edades similares, para no crear barreras generacionales, favoreciendo así un ambiente de confidencialidad. Con este mismo objetivo y con el fin de animar el discurso social, se introdujo la temática a través de un debate en torno a una novela erótica (50 sombras de Grey; James, 2012).

El grupo triangular ha sido escogido por ser ésta una técnica situada entre la entrevista personal y el grupo de discusión (Conde, 2008). Las tres mujeres que lo conforman son de edades similares persiguiendo la creación de un clima de igualdad y confianza que favoreciera el discurso.

Se ha elegido el relato biográfico, como técnica más recurrida, por la necesidad intrínseca de conocer un discurso que atienda a la sexuación y así, detectar posibles cambios de mentalidad en la concepción de la sexualidad a lo largo del ciclo vital.

Por último, la entrevista ha sido la herramienta encargada de recoger el discurso étic, entendido como aquel más académico y objetivo, que ofrece otra visión, permitiendo una comprensión global de la violencia.

## Muestra

La muestra de mujeres heterosexuales se ha conseguido mediante un tipo de muestreo no probabilístico de carácter estratégico intencional para el caso de las entrevistas y los relatos biográficos; y de "bola de nieve" en el caso del grupo de discusión y grupo triangular. Este estudio preliminar cuenta con la participación de un total de 14 mujeres, cuyas edades están comprendidas entre los 22 y los 83 años. Del total de informantes, 12 son consideradas informantes directas y dos informantes clave, entendiendo las informantes directas como aquellas que han vivenciado en primera persona el fenómeno a estudiar e informantes clave, aquellas que han desarrollado un criterio técnico a lo largo de su carrera profesional (Perelló, 2011). De esta manera se ha pretendido incorporar tanto un discurso emic como étic (Harris, 2000), a fin de obtener un doble nivel de referencia y comprensión que ofreciera un entendimiento más global sobre este fenómeno. La incorporación del discurso étic se ha realizado, por otra parte, con el fin de poder cubrir aquellos

perfiles de mujeres menos representadas en la muestra.

Las personas seleccionadas para los relatos biográficos son cuatro mujeres de 26, 46, 52 y 83 años de edad. El grupo triangular lo protagonizan tres mujeres de 23, 24 y 27 años y el grupo de discusión lo conforman cinco mujeres: dos de ellas de 22 años, dos de 23 y una de 24.

### Variables

Con el objetivo de realizar un análisis más profundo sobre las "Violaciones Consentidas" y organizar la muestra para la comprensión de los relatos, se ha cruzado la variable generacional con los diferentes tipos de relación afectivo-sexual detectados en el trabajo de campo.

El cohorte generacional se ha establecido mediante intervalos de 30 años, quedando la disposición de la siguiente manera: primera generación de 60 a 89 años, segunda generación de 30 a 59 y la tercera de cero a 29, aunque sólo se ha aceptado la participación de aquellas que superan la mayoría de edad. La importancia de la distinción por generaciones recae sobre la evolución de la concepción de las relaciones sexuales.

Los tipos de relaciones afectivo-sexuales se han diferenciado entre relaciones formales e informales, subdividiéndose, a su vez, en dos categorías más. Las relaciones informales están formadas por las relaciones esporádicas y las semi-duraderas, y en las relaciones formales encontramos el noviazgo y el matrimonio. De esta manera, quedan organizadas las vinculaciones de menor a mayor, atendiendo al nivel de implicación afectiva, reconocimiento social, proyecto de vida y el paso o no por un rito de unión.

A continuación se ofrece una tabla resumen (Tabla 1) en la que se pueden observar las técnicas utilizadas, la generación a la que pertenecen las informantes y las relaciones sexuales practicadas en los diferentes tipos de relaciones; así como datos adicionales que aluden al estado

civil y la tenencia o no de descendientes. Las entrevistas no computan en la tabla puesto que no recogen el discurso emic sujeto al análisis comparativo.

### Procedimiento

Los encuentros los fijaron las informantes, permitiendo así no interrumpir ni invadir sus espacios y tiempos laborales, familiares o de ocio. Para establecer el punto de encuentro se ofreció, igualmente, una aptitud flexible, ofreciendo diferentes espacios en los que siempre se garantizara la privacidad, comodidad de las informantes y la no interrupción del desarrollo del encuentro. De esta manera los sitios propuestos fueron salas reservadas, despachos y domicilios. La disposición final fue la concertación de los relatos biográficos, grupo de discusión y triangular en domicilios y las entrevistas en los despachos de las profesionales.

La participación de las informantes ha sido de carácter anónimo. La salvaguarda de la identidad es fundamental en esta investigación para favorecer la apertura comunicativa de las mujeres y no dañar la intimidad de estas. Por este motivo, cuando se ofrecen los testimonios se aludirá a la técnica de la que proviene el relato y la edad.

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado más relevante, y pese a que no se planteó como objetivo conocer la prevalencia de las "Violaciones Consentidas", cabe señalar que todas y cada una de las informantes directas de la investigación (12/12 mujeres) reconocen haber vivido "Violaciones Consentidas". Esta auto-micro-violencia se encuentra tanto en las relaciones informales como formales y en las diferentes generaciones. Afirman que no han sido hechos aislados sino que se han vivenciado en múltiples ocasiones. En los testimonios aluden a "de esas hay muchas... (R.B, 83 años)", "la gota que colmó

Técnica	Generación	Edad	Prácticas sexuales en:				Otros datos de interés	
			Relación Informal		Relación Formal		Estado civil	Hijos o hijas
			Esporádica	Semi-duradera	Noviazgo	Matrimonio		
Relato Biográfico	1ª	83				*	divorciada	3
	2ª	46			*	*	casada	2
	2ª	52	*	*	*	*	divorciada	2
	3ª	26			*		soltera	0
Grupo de discusión	3ª	22	*		*		soltera	0
	3ª	22			*		soltera	0
	3ª	24	*	*	*		soltera	0
	3ª	23	*	*	*		soltera	0
	3ª	23	*	*	*		soltera	0
Grupo Triangular	3ª	25	*	*	*		soltera	0
	3ª	24	*	*	*		soltera	0
	3ª	23	*	*	*		soltera	0

Tabla 1. Metodología utilizada para la recogida de los datos incluidos en este trabajo. Se detalla la técnica empleada (relato autobiográfico, grupo de discusión o grupo triangular); la generación y edad de las participantes, así como el tipo de relación o relaciones mantenidas a lo largo de la experiencia vital. En la última columna se muestran datos adicionales referentes al estado civil y la tenencia de descendencia.

*el vaso fue* (R.B, 26 años)", lo cual denota la magnitud de esta problemática.

### **Las "Violaciones Consentidas" en la experiencia sexual de las mujeres**

En base al primer objetivo establecido en la investigación, las mujeres desvelan que las "Violaciones Consentidas" son experimentadas como un choque entre lo que esperan o definen como un encuentro sexual y la realidad vivida en esa experiencia. Y que, por otro lado, estos encuentros son vividos de modo disociado.

Entre lo esperado de las relaciones sexuales y la realidad encontrada,

Las "Violaciones Consentidas" surgen cuando se produce un desequilibrio entre el imaginario (Bloor, 1998) o configuración de lo simbólico (Blumer, 1982) y la realidad sexual. Es decir, las mujeres definen las relaciones sexuales como interacciones placenteras, gratificantes, etc. Sin embargo, en los acontecimientos estudiados no experimentan ninguna de estas sensaciones, llegando a encontrar en la relación sexual lo opuesto (placer-displacer). Analizando los discursos por generaciones se observa cómo la distancia de choque producida entre el concepto y la experiencia va aumentando a medida que descendemos de generación.

En el discurso de la generación de mayor edad, no existe una diferencia significativa entre la definición de sexo y la práctica sexual puesto que ambas son descritas de manera negativa. En el testimonio, la mujer expone el dato de la siguiente manera: "*Yo eso de que el sexo es tan maravilloso no sé de dónde se lo sacan [ ] a mí eso no me gusta*" (R.B, 83 años). Una de las mujeres de la segunda generación define las relaciones sexuales como "*...algo especial, maravillo. Se disfruta mucho. ¡Gozas!*" (R.B, 46 años) y cuando es preguntada en torno a las "Violaciones Consentidas" alude a: "*Cuando a una no le apetece no es lo mismo, claro está. No es una sensación muy grata que digamos [...] Lo pasas y ya está*" (R.B, 46 años). En la generación de menor edad se encuentra lo siguiente: "*El sexo es lo más. Yo me lo paso estupendamente. Te liberas, te ríes y luego ves el mundo más bonito, hasta a ti te ves más guapa*" en contraposición a "*Es horrible. [...] Lo pasas mal... te sientes como una mierda*" (G.D, 22 años).

Este aspecto muestra el proceso de cómo la importancia, la búsqueda y la exigencia del placer va cobrando valor en las definiciones y realidades sexuales de las mujeres. En otras palabras, a través del análisis intergeneracional vemos como el concepto de sexo comienza a desvincularse de su concepción tradicional para empezar a ser entendido en términos de placer, imprimiendo en las vidas de las mujeres los avances producidos en las ciencias encargadas de la sexualidad.

Analizando la dinámica en los diferentes tipos de relaciones, se observa que en las relaciones informales, cuando acontecen las "Violaciones Consentidas", el desfase entre la definición y la actividad sexual son mayores que en las relaciones formales. Es decir, las relaciones informales se sustentan en los encuentros sexuales y si la interacción sexual no ha sido la esperada, es rápidamente detectable. "*Después de esa noche no me volví a liar con él*" (G.T, 24 años)

manifiesta una de las informantes tras el acontecimiento de una "Violación Consentida" en una relación esporádica. Sin embargo, las relaciones formales no solamente se basan en el sexo, sino que entran en juego otros factores como el proyecto de vida común, el amor, etc. Una de las mujeres de la segunda generación (R.B, 46 años) lo describe como "*cosas de pareja hoy por ti mañana por mí*", por este motivo, si la interacción sexual no es la esperada, la relación sigue sustentándose en otras variables. De esta manera, se observa que las "Violaciones Consentidas" son prácticas más naturalizadas y toleradas en las relaciones formales.

Otro hecho detectado se focaliza en la generación de menor edad y dentro de las prácticas esporádicas, cuando las mujeres tratan de adoptar roles más cercanos a la concepción masculina del sexo. La socialización en términos de género atribuye, por ejemplo, que la sexualidad de los hombres está más desvinculada del amor o el afecto que la de las mujeres. Los discursos denotan mujeres que sufren "Violaciones Consentidas" cuando tratan de incorporar esos "papeles sexuales masculinos", sufriendo un choque entre la modernidad demandada (sexualidad en términos masculinos) y la tradición interiorizada (rol sexual femenino tradicional).

En el siguiente extracto del grupo triangular encontramos lo siguiente: "*Yo he llegado a tirarme a un tío sin besarle... disfrute en ese momento o no, no sé. Luego me sentí mal. Yo no soy así, tan fría*" (G.T, 23 años) responde G.T, 25 años: "*Ya. A mí no me ha pasado eso exactamente, pero se a lo que te refieres. Como si quisieras ser alguien que, en el fondo, no eres*". Es en este choque, entre tradición y modernidad (Lagarde, 2001), de donde deviene la auto-micro-violencia.

Estos aspectos muestran una secuencia evolutiva. En la primera generación, hay un entendimiento de las relaciones sexuales como deber y reproducción (pensamiento tradicional). En la segunda generación, hay una apertura del concepto de las relaciones sexuales, entendiéndolas como una búsqueda del placer e independizándolas de su papel reproductivo (pensamiento fruto de la revolución sexual: pensamiento moderno). Finalmente, en la tercera generación, se entiende la sexualidad en parámetros de placer y hay una búsqueda de la igualdad, incorporando el entendimiento de las relaciones sexuales en términos masculinos (pensamiento postmoderno). Este movimiento pendular sólo denota el efecto rebote de un intento de revolución sexual no conseguida, puesto que, al final, se vuelve al punto de partida. La postura inicial era un machismo evidente que ha pasado por una búsqueda de igualdad para terminar en un neosexismo, donde las estructuras de poder permanecen intactas, sigue imperando la sexualidad femenina subordinada a los intereses masculinos.

Desarrollo de mecanismos disociativos para afrontar la experiencia.

Las mujeres definen la vivencia de estas auto-micro-violencias como situaciones ausentes de placer que se viven de manera "*desagradable*" (R.B, 52 años). "*Te sientes como una puta, pero como una puta literal*" (G.D, 24 años). A través del último comentario, extraído a modo de ejemplo, observamos el malestar provocado por el paso de sujeto a objeto de placer. La vivencia como objeto está relacionada con la práctica disociada, entendiéndola ésta como un

mecanismo adaptativo o de defensa (Hogg y Vaughan, 2010). La disociación puede ir desde un pequeño distanciamiento del individuo con su ambiente circundante a distanciamiento entre la experiencia física y emocional. En los relatos las mujeres manifiestan que *“Es como si yo no estuviera ahí”* (G.T, 26 años) o *“tu cuerpo está pero tu mente no”* (G.D, 22 años). Como explica la psicóloga entrevistada, la disociación es un mecanismo de defensa muy complejo ya que *“para disociarte tienes que hacer una separación, una cisión entre lo que está viviendo tu cuerpo y quien eres tú, tu subjetividad y tu identidad”*.

El cuerpo de la mujer pasa a convertirse en un instrumento, un objeto al servicio del placer de la otra persona, por lo que esta disociación es un claro ejemplo de la auto-violencia del acto y devaluación de la mujer.

### **Aspectos sociales intervinientes en el acontecimiento de las “Violaciones Consentidas”**

Atendiendo al segundo objetivo planteado en la investigación se han detectado como principales agentes que provocan las “Violaciones Consentidas” la socialización, las relaciones de poder, diferentes mecanismos de control social, el déficit de educación y comunicación sexual; así como los niveles de empoderamiento y la propia concepción de la violencia. A continuación se procede a mostrar los resultados y discusión de cada uno de estos aspectos.

#### *Socialización sexual y de género como base de violencia*

La socialización mediante la cual se adquiere la identidad de género, es un mecanismo funcional al servicio del patriarcado como modelo organizativo social. De Beauvoir (2005) señala que no se nace mujer sino que se llega a serlo y esto, precisamente, hace referencia a la socialización de género. Como encontramos en Barry et al. (1995), socialmente se concibe y se educa a los hombres en las características y valores masculinos, como son la utilización de la fuerza, la violencia o el poder; sin embargo, las mujeres son educadas en función al cuidado, debilidad, empatía, etc. Estos valores son mucho más amplios, simplemente se citan algunos para dar una idea de la diferencia de género que, al igual que influyen en la vida social, se ven reflejados en la vida sexual.

Del constructo de la femineidad de las informantes-clave destacan las características de lo complaciente y la anteposición de los deseos de los demás a los propios; características transvasadas al constructo sexual, como queda sintetizado en el siguiente extracto: *“Estoy haciendo algo que no me apetece, y lo estoy haciendo por ti, para que te quedes a gusto, para que te quedes tranquilo y no tengas dudas, pero yo no estoy pensando por mí en ningún momento. Estoy diciendo: ¡hala! ¡Venga termina, termina cuanto antes de hecho!”* (G.D 24 años). Se observa, como la construcción de la identidad de género facilita la comprensión de las “Violaciones Consentidas” en cuanto a que lo que les impedirá desarrollar los deseos propios y, como sostienen Mari Luz Esteban Galarza, Rosa Medina Doménech y Ana Távora Rivero (2005) haciendo referencia a Hernando (2003), las devolvería a la posición de objetos.

Por otro lado, cabe destacar que en la socialización del género femenino se interioriza el discurso del amor

romántico (Rougemont, 2010), que atraviesa la dimensión socio-discursiva e histórica (Scott, 1992), la dimensión psicológica (Levinton, 2000); y la dimensión corporal (Butler, 2002; Connell, 1995; Esteban, 2004). El amor romántico proclama la búsqueda del vínculo afectivo y filial (Baker Millar, 1992), nos lleva a relacionarlo con la idea del contrato sexual planteado por Pateman (1995), que introduce la instrumentalización del sexo.

Este aspecto se observa en los discursos sociales a través de frases como *“ella acepta porque esta cegada por él y si no acepta, le pierde”* (G.D, 24 años). Una de las informantes-clave relata que *“La mujer busca el sexo para vincularse y para mantener el vínculo [ ] Lo que interesa es el vínculo y entonces, si tienes que pasar por lo sexual pues pasas. Está en muchas mujeres”* (E. N<sup>o</sup>2). El sexo es utilizado para satisfacer un objetivo mayor al propio desarrollo sexual. Las mujeres crecen bajo un mandato social que estructura su proyecto de vida en la búsqueda, consecución y mantenimiento de la vinculación con el hombre. El sexo se convierte, entonces, en un instrumento al servicio de este objetivo y de ahí que las “Violaciones Consentidas” sean una práctica asumida y normalizada en la sexualidad. Es decir, se accede a mantener relaciones sexuales sin desearlo priorizando la búsqueda (cuando acontecen en las relaciones informales) y/o mantenimiento (en las relaciones formales) de la relación afectiva y filial.

#### *Relaciones afectivas como relaciones de poder social y sexual*

Se parte de que hombres y mujeres son diferentes biológicamente pero, en torno a esa diferencia, culturalmente se construye la desigualdad, creando relaciones de poder desiguales (Giner et al., 2006). Para simplificar este apartado, se diferencia entre las relaciones de poder en el ámbito social y sexual, aunque ambas estén ligadas e interrelacionadas, como veremos a continuación, ya que los cambios en una de las esferas se reflejan en la otra.

En la primera generación, la supremacía del poder masculino está muy marcada. El hombre se encuentra en la posición de poder privilegiada y decide sobre la mujer, tanto en la esfera pública como privada. Como señala la participante de esta generación: *“Claro, como antes era el hombre el que mandaba, bueno, ni podía sacar dinero si él no me dejaba [ ] Cuando había relaciones siempre lo buscaba él y aunque yo no quisiera había que hacerlo [ ] Dónde él quería, cuando él quería y cómo él quería”* (R.B. 83 años).

En la generación intermedia se observa un gran cambio en cuanto a que se reduce la diferencia de poder entre las partes. El hombre sigue ostentando la posición privilegiada pero la mujer gana independencia económica, social y sexual. Las informantes de esta generación intermedia nos cuentan, por ejemplo, que han trabajado, y lo que es más importante, han tenido disposición sobre el dinero ganado. *“Tenía muy claro que yo quería ser independiente, porque nunca sabes lo que te puede pasar. Aunque ganes menos, da igual. Si tienes un trabajo tienes libertad”* (R.B, 46 años). Esta generación controla su dimensión reproductiva mediante el uso de anticonceptivos, como la mujer de 52 años que destaca el uso del preservativo y el DIU, o la interrupción voluntaria del embarazo: *“en mi época no era legal, pero para eso nos íbamos Londres”* (R.B, 52 años). El cambio social de la posición subordinada de las mujeres frente a los varones

discurre de forma paralela a los cambios legislativos (ley del divorcio, 1982, ley del aborto, 1985) y las nuevas formas de consumo asociadas a la misma emancipación de la mujer (aparición de la píldora anticonceptiva, electrodomésticos).

La generación más joven asume una igualdad social. *“Las cosas han cambiado mucho, ahora nosotras hacemos lo mismo ellos”* (G.D, 24 años). En el ámbito de las relaciones afectivas buscan la igualdad cuando se refieren a la *“necesidad”* de que cualquier tipo de relación de pareja este *“pre-equilibrada”* en los intereses, sentimientos, finalidad, etc. (R.B, 26 años). Sin embargo, no debemos confundir discurso con comportamiento (Simon, 2008), ya que no siempre se corresponde lo que se dice a lo que se hace. Observamos la búsqueda de igualdad en todos los tipos de relaciones sexuales pero, si precisamente se busca es porque no se parte de ella. Cuando una mujer accede a mantener sexo sin desearlo con un hombre, se está sometiendo a su voluntad, priorizando el deseo del otro, por tanto, la igualdad no es real, debido a que se establece una relación de poder en la que la mujer continúa supeditada.

La sexuación de la mujer se ha desarrollado ligada al papel pasivo desde el propio rito de cortejo al desarrollo de la práctica sexual. *“De toda la vida es el hombre el que iba a buscar a la mujer, es más romántico, más natural y además, a los hombres no les gustan las busconas”* (R.B, 83 años). Este factor que condiciona aspectos como el cortejo, llegan a calar en el desarrollo de la propia interacción sexual. El papel pasivo adoptado en la actividad sexual del que hablan las mujeres, es un factor común en las *“Violaciones Consentidas”*.

La pasividad sexual es un rasgo distintivo en la generación de mayor edad, tanto en el acontecimiento de las *“Violaciones Consentidas”* como en el resto de prácticas sexuales no violentas. En contraposición, la generación intermedia y la de menor edad, coinciden en la implicación y en el rol activo desempeñado en las relaciones sexuales deseadas. En los casos de las *“Violaciones Consentidas”*, el papel activo se abandona optando por el papel pasivo y objetivado. *“Yo me considero una mujer sexual, busco a mi marido y me gusta innovar en la cama”* ésta misma mujer, nos ofrece un testimonio muy diferente, cuando abordamos las relaciones de violencia, *“dejo que el haga y ya está.”* (R.B, 46 años). En la generación de menor edad vemos reflejada esta idea de la siguiente manera: *“hay mucha diferencia cuando estás a lo que estás y cuando no. ( ) cuando no estás, pues haces la estrellita de mar. (...) la estrella de mar es eso, te abres de piernas y no haces nada más”* (G.T, 23 años).

Cabe señalar, haciendo referencia a lo que ya advirtieron Masters y Johnson, que sólo se explotará el placer sexual cuando hombres y mujeres tengan el mismo poder sexual, lo que extrapolamos al mismo poder social. Es decir, sólo cuando se equiparen los papeles de las mujeres y los hombres, las personas podrán disfrutar de una vida y sexualidad plena. Este factor, que involucra tanto a la mujer como al hombre, comienza a observarse en la generación intermedia y de menor edad, en cuyos discursos hablan de los diferentes tipos de hombres catalogados bajo la alusión *“machistas”* y *“los no machistas”* (R.B, 52 años). *“hay tíos y tíos”* (G.D, 24 años), *“un polvo de tío que le da igual si has disfrutado o no. ( ) cuando el sexo es bueno no es un hombre de estos”* (R.B, 52 años). Estos discursos manifiestan la demanda de nuevas masculinidades y son identificadas

las relaciones con éste tipo de hombres heterosexuales, como más placenteras por situarse en coordenadas más equilibradas. Pese a que se observen ápices de cambio en las concepciones, identidades y relaciones de poder, no se refleja en un cambio sustancial, debido a que las *“Violaciones Consentidas”*, continúan existiendo.

#### *Mecanismos de control social que inciden en a sexualidad*

La propia sexualidad ha sido uno de los campos más intervenidos a lo largo de la historia por multitud de mecanismos de control, que han ido desde el discurso religioso, político, medico, penal, psicológico, sociológico, etc. (Weeks, 1998). Esto nos lleva a analizar, dentro del propio contexto actual, los mecanismos de control social como una herramienta cuya función es mantener a las personas dentro de la normativa de comportamiento. Este apartado se centra en los mecanismos de control de tipo informal, como el propio concepto de relación afectiva, la presión social o de grupo y el lenguaje.

El lenguaje muestra rasgos identificados por las informantes como sexistas: *“No hay una etiqueta análoga en tía a machote. No hay una superhembra”* (G.D, 22 años); *“Hay puta”* (G.D, 24 años). La aparición de palabras como *“puta”* (R.B, 46 años), *“calienta pollas”* (G.T, 25 años), *“frígida”* (R.B, 83 años) o *“estrecha”* (R.B, 26 años), dan muestra de que existe todo un aparato de violencia mediante el lenguaje que marca los límites en los que se puede mover una mujer en el ámbito sexual. Estas palabras actúan como castigo social a las mujeres acusadas de transgredir la norma establecida, usando el lenguaje como instrumento activo o amenazante de castigo. Este lenguaje interviene en el acontecimiento de las *“Violaciones Consentidas”*, ya que las mujeres se ven condicionadas al mantenimiento de la relación por miedo al rechazo o al castigo social, siendo conscientes de que si no acceden o no llevan a fin la relación iniciada, su conducta puede llegar a ser estigmatizada. Esta violencia lingüística es mucho más acusada en las relaciones informales que en las formales, pero incluso en estas se manifiesta el miedo a la posible opinión de la pareja.

Otro tipo de control es el propio concepto que envuelve la organización social en torno a las relaciones afectivas. Las relaciones afectivo-sexuales y su establecimiento como tales entre las personas vinculantes, norman o reglan la sexualidad de las mismas. El sexo marca el tipo de relación establecida (formal o informal) y con ello se estipula, por ejemplo, la exclusividad sexual. De una manera intangible cada cultura establece con quién se va a mantener la relación sexual, la frecuencia, etc. (Plumer, 1984). Aunque éste aspecto pueda parecer insignificante, no lo es. Hacer uso del matrimonio o el deber conyugal se refieren a ésta cuestión. Aunque en la actualidad la obligatoriedad de establecer relaciones sexuales en la pareja ya no está reglada por los mecanismos formales, continúa reglada por los informales. Como señala una de las entrevistadas: *“Interiorizas que hay algo disfuncional si no mantienes relaciones sexuales en una pareja”* (E. N<sup>o</sup>2).

Cada pareja establece dentro de la relación *“la normalidad”* del intervalo de las relaciones sexuales y cuando el periodo de tiempo va expirando, de manera consciente o inconsciente, la mujer vive un sentimiento de presión que la empuja a la ejecución del acto. Las informantes-clave nos revelan además, que en periodos señalados como

aniversarios, vacaciones, etc., la práctica de las “Violaciones Consentidas” aumenta, precisamente por el factor al que nos estamos refiriendo, por la “obligatoriedad” sexual.

Aunque el apartado anterior afecta directamente a las mujeres inmersas en relaciones formales, se ha de destacar que incluso a las mujeres que se encuentran fuera de éstas, también reciben una fuerte presión social, procedente en este caso, del entorno más cercano. Este hecho aparece en la generación de menor edad que, como mencionamos anteriormente, está más alejada de la tradición sexual y que incluso se ha incorporado a la sexualidad en términos masculinos. En esta generación cala la revolución sexual en términos de placer y no obligatoriedad conyugal, no obstante, la línea del progreso es tan fina que se termina observando que el sexo es interpretado desde el placer, pero a este le sigue un deber de uso.

El entorno de las mujeres jóvenes empuja o presiona de manera muy sutil a éstas a mantener relaciones sexuales. El grupo de iguales, las amistades, es el encargado de ejercer esta presión sobre el sujeto. En los discursos una de las mujeres participantes se verbaliza de la siguiente manera: *“yo he llegado a no poder participar en conversaciones con mis amigas porque llevo tiempo sin follar y cuando terminan de contar sus hazañas, te miran y te dicen cualquier cosa como: “¿y tú qué?... ¿Cuándo fue la última vez?... y te ves, o más bien me doy cuenta ahora, de que les doy explicaciones del porqué”* (G.T, 22 años). Las mujeres se ven presionadas a establecer relaciones sexuales que no involucren un deseo real de las mismas, por lo que se exponen a la vivencia de las “Violaciones Consentidas”. Se manifiesta una intromisión del capitalismo en el sexo, donde se contabilizan las prácticas sexuales (*“parece que hay que llegar a unos mínimos”*; G.D, 24 años), la mujer vuelve a salir de la norma sexual, esta vez por defecto.

### La educación sexual

Los factores descritos anteriormente, la construcción de la identidad, el imaginario colectivo y el lenguaje, entre otros, son transmitidos mediante la educación. Por este motivo es conveniente analizar el tipo de educación sexual que reciben las mujeres participantes en el estudio. Como actores educativos se analizan los agentes primarios como la familia y el grupo de iguales y los agentes secundarios, como los colegios y los medios de comunicación (Giddens, 2010). Como resultado principal se destaca que todas las generaciones estudiadas acusan no haber tenido una educación sexual integral, entendiéndose por ésta, una educación que englobe la parte psicológica, biológica y social de la sexualidad.

La generación de más edad describe una carencia formativa total. *“No sabías nada de la primera noche de bodas. No te explicaban ni cuando te venía la regla y yo me enteré porque tenía una amiga mayor y ella es la que nos contaba las cosas... Lo comentaba con las amigas y algunas decían eso, que era maravilloso; pero yo, eso no. Tuve los tres hijos, sin ir a por ellos. Pues claro, yo pensaba que eso, como las amigas decían que daba mucho gusto yo pensaba que si a mí no me daba ese gusto que nunca me quedaría en estado y la sorpresa era que sin darme gusto me quedé en estado. Vaya desilusión”* (R.B, 83 años). En esta generación se detecta una fuerte desinformación tanto en el

conocimiento fisiológico como en el psicológico y social. El único aprendizaje es de carácter horizontal con los grupos de iguales y el propio conocimiento que se va adquiriendo con la experiencia personal. Tampoco existe un aprendizaje basado en libros ni películas, ya que la sexualidad se presenta como un tabú social, censurado por el poder político y la iglesia en el régimen del total catolicismo.

Las dos generaciones posteriores coinciden en el aprendizaje básico de la esfera biológica de la sexualidad e identifican a los colegios como agente encargado de transmitirlos. Las enseñanzas van directamente ligadas con el ámbito reproductor de la sexualidad, ya que los temas tratados son: anatomía del cuerpo humano, menstruación, reproducción y embarazo. La temática es aumentada con los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual en la generación de menor edad. Se continúa poniendo el énfasis en la función reproductora (y no sexual) del cuerpo de las mujeres (Reich, 1974), propio del concepto tradicional de la sexualidad. A su vez, manifiestan que el aprendizaje horizontal es el modo de adquisición de conocimiento más pragmático y que da cabida a las demás esferas de la sexualidad (psicológica y social). No obstante, detectamos en sus relatos que las experiencias de “Violaciones Consentidas” no son compartidas. La mayoría de las participantes reconocen que es la primera vez que verbalizan estas experiencias sexuales, bien por miedo o vergüenza. De esta manera, se niega el aprendizaje horizontal en cuanto a las experiencias negativas, favoreciendo a su máxima invisibilización y tabú social.

Ambas generaciones coinciden también en señalar los medios audiovisuales, como las películas comerciales, libros o revistas y pornografía, como material de referencia en el aprendizaje sexual. El problema detectado es que éste canal muestra una visión de la sexualidad en términos masculinos: coitocéntrica, genitalizada, violenta, hombre sujeto y activo, mujer objeto y pasiva, creando una sexualidad femenina secundaria (Guasch, 1993). La “mala-educación” (Aunión, 2013) audiovisual actúa, a su vez, de manera peligrosa, ya que puede crear en las mujeres un mensaje contradictorio, que enfrenta el deseo de relaciones libres de violencia con la demanda de relaciones violentas. En las declaraciones de las diferentes participantes de la última generación vemos como se buscan relaciones en términos de igualdad, de placer, libres de violencia, etc. Por otro lado, las relaciones violentas son aprendidas como sexualidad y, por tanto, demandadas. *“A mí lo que me gusta es que me empotren... Si vienen pidiendo permiso, se lo deniego”* (R.B, 26 años). Todas éstas características explican que las mujeres se incorporan a una sexualidad que cede a la aparición de violencia.

El papel de la familia como agente socializador en materia sexual, aparece en contadas ocasiones en la generación de menor edad. Las participantes relatan conversaciones en torno al sexo con sus madres (figura a la que se le ha encargado socialmente la transmisión de la educación sexual) tratando dos temas: la menstruación y la anticoncepción. Fuera de ésta esfera se detecta una transmisión de conocimiento ligada a la protección, no sólo en lo referente a la anticoncepción sino en la esfera sentimental. En relación a las “Violaciones Consentidas” cabe dar lugar a uno de los relatos: *“¿La típica charla con mi madre?, todavía la sigo esperando. Lo único que me dijo cuando hice un año con mi novio y nos fuimos a pasar el fin*



*de semana por ahí, fue: "¡No hagas nada que no quieras, eh! Y, ahora que lo pienso ¿es que se supone que voy a hacer cosas que no quiero? [ ] Pues sí, lo haces."* (R.B, 26 años).

#### Comunicación sexual

El aspecto comunicacional es otro factor relevante, ya que la falta de comunicación y claridad cuando se habla de sexo perpetúan la concepción del sexo como tabú social. Como hemos visto en el apartado de educación, la falta de comunicación acontece en instituciones socializadoras como la familia o las amistades, por lo que no sorprende que la comunicación también se encuentre ausente con las parejas sexuales. Dicho aspecto, es transversal a las generaciones y tipos de relación, observando una leve apertura al diálogo en pareja en la generación más joven, pero no ligado a los aspectos negativos de la sexualidad.

La falta de comunicación entre las partes de la interacción sexual crea una barrera que se ve reflejada tanto en la aparición de las "Violaciones Consentidas" como en otros aspectos de la relación sexual más conocidos socialmente, véase la ficción del placer u orgasmo. La insuficiencia de desarrollo en la comunicación verbal es una de las variables influyentes en éste tipo de relaciones sexuales ya que, por el contrario, si se pudiera dialogar acerca de las necesidades y carencias sexuales de ambas partes, no se procedería a la realización de este acto sexual requerido tan sólo por uno de los individuos.

#### Nivel de empoderamiento: una herramienta clave

La edad y la experiencia en relaciones sexuales condicionan el nivel de empoderamiento sexual. Las diversas experiencias en la vida sexual de las mujeres, tanto positivas como negativas, ofrecen un marco de referencia en el que aprender lo que se quiere y lo que no, en una interacción sexual. Este aspecto, es interpretado como una variable dependiente de la edad, puesto que a mayor edad más experiencia sexual se adquiere y, por consiguiente, más conocimiento y desarrollo personal. Cuando la mujer se va empoderando sexualmente, puede identificar con mayor facilidad los índices de violencia y así, no tolerarlos. Una de las participantes relata su experiencia aludiendo, precisamente, al nivel de empoderamiento como herramienta que le dio salida de la "Violación Consentida": "A mí me pasó que estaba con un chico una noche y fuimos a su casa a echar un polvo. Estando ya en la cama me di cuenta de que es que no me gustaba nada de lo que estaba haciendo. No había ningún tipo de conexión ni nada, no me gustaba nada, nada estábamos en pleno coito y yo sólo podía pensar en cómo irme de ahí. En ese momento me di cuenta de que tenía varias opciones: quedarme aguantando hasta el final o irme. Me levante y me fui. Pero sí llego a ser más pequeña o a tener menos experiencia en el sexo, ¡Dios sabe que me hubiera quedado aguantando!" (G.T, 23 años).

El empoderamiento sexual es un factor más acusado en la generación de menor edad, por ser ésta la que cuenta con una mayor exposición a la diversidad de experiencias sexuales, tanto formales como informales. En la generación de mayor edad, pese a que cuenta con el factor de la edad, este empoderamiento no se cumple. En este caso, la participante de ésta generación indica haber tenido sólo un compañero sexual por lo que, al no tener margen de

comparación, las prácticas sexuales se asumen como la norma, tanto si son positivas como si son negativas. Por este motivo, la edad es considerada como variable dependiente a las experiencias sexuales y, con ello, condicionante del nivel de empoderamiento de la mujer.

Se resalta el aspecto de aprendizaje también como una consecuencia de la exposición a las "Violaciones Consentidas", a raíz de tener experiencias fallidas se va obteniendo el marco de referencia. Este tipo de aprendizaje es, en cierta manera, un proceso de empoderamiento sexual para las mujeres. No obstante, el empoderamiento sexual no debería partir de la exposición a la violencia sino, defender que dicho proceso ha de partir de una educación integral sobre sexualidad y en igualdad.

#### Concepción de la violencia sexual como base de violencia

En el trabajo de campo, algunas mujeres (3 de las 12 informantes directas) han relatado, bajo el nombre de "Violación Consentida", experiencias sexuales más próximas a violencias tipificadas legalmente, como la violación y abuso sexual, que al objeto de estudio planteado. Los testimonios recogidos relatan lo siguiente:

*"Me acuerdo de una vez que me estaba liando con un tío y le acerque a su casa en moto. Cuando llegamos pues yo pensé lo típico, seguir liándonos, echar un polvo ¿no?, lo típico, guay pero de repente me bajó las bragas y me folló ahí. Cuando terminó me dio un beso en la mejilla y se fue. Me quedé como en estado de shock. Me vi ahí subiéndome las bragas y pensando en qué coño había pasado"* (G.T, 25 años).

*"... Recuerdo que estábamos haciéndolo y me dolía. Es verdad que tampoco había tenido muchas relaciones sexuales antes de esa. Le pedí que parara porque me dolía y me dijo que no que eso era normal así que esperé a que terminara, pero no me gusto nada"* (G.T, 24 años).

*"...de esas hay muchas hasta que te viola"* (RB, 83 años).

Este aspecto revela que el concepto de "Violaciones Consentidas" ofrece un canal de diálogo e identificación de las situaciones de violencia sexual. Ayuda a la identificación de la violencia sexual, puesto que las violencias tipificadas se describen en términos criminológicos, poniendo el énfasis en el ejecutor/a de la acción y no en cómo se viven estas experiencias, de ahí, que las víctimas o supervivientes de las violencias sexuales tengan dificultades para identificarlas como tal. También favorece a éste aspecto la falta de conocimiento que manifiestan las mujeres sobre violencia sexual: los tipos de violencias sexuales, definiciones, límites y mitos en torno a estas.

Otro de los problemas fundamentales detectados a raíz de la investigación, es que no se han tenido en cuenta las auto-violencias sexuales devenidas de la construcción social de género y, por ello, no han sido conceptualizadas. "Violaciones Consentidas", ofrece un nuevo marco de violencias sexuales. Si unimos éstos datos al alto nivel de tolerancia a la violencia que muestran las mujeres por la socialización de género (ámbito laboral, lenguaje, feminización de la pobreza, proyecto de vida), obtenemos un combinado perfecto encaminado a perpetuar la violencia sistémica y la inamovilidad de las posiciones de poder social.

## CONCLUSIONES

Las “Violaciones Consentidas” son vividas por las mujeres como un choque, entre lo que se espera de una relación sexual y la realidad encontrada, siendo enfrentadas a través de un mecanismo de defensa o adaptación denominado disociación. Hablamos de un tipo de violencia que ancla sus raíces en el contexto patriarcal. La violencia sistémica o contextual articula, a través de diferentes aspectos, un engranaje perfecto e interconectado que produce y reproduce la violencia. La socialización de género, las relaciones de poder, los mecanismos de control social, la falta de educación y comunicación sexual y la propia concepción de la violencia, son aspectos que favorecen la aparición e invisibilización de esta auto-micro-violencia sexual.

El resultado más llamativo de la investigación hace referencia a la prevalencia de ésta nueva violencia, ya que todas las mujeres participantes han reconocido haber vivido éstas situaciones en numerosas ocasiones. Poniendo en relación los datos obtenidos a los resultados aportados por el informe del FRA (2014) respecto a los niveles de extensión de la violencia sexual sufrida por las mujeres, cabe señalar que el 6% de las mujeres españolas han sufrido violencia sexual desde los 15 años. No obstante, si aceptamos las “Violaciones Consentidas” como violencia sexual, nos encontramos con que el porcentaje de violencia sexual puede llegar al total de la población femenina. “Violaciones Consentidas” ofrece un nuevo contexto de violencia sacando a la luz las violencias sexuales más sutiles e invisibles, con el fin de poder coadyuvar a la reconstrucción de las sexualidades saludables y la equidad de género.

Los resultados obtenidos en la investigación apuntan como principal vía de intervención la coeducación, para romper con la construcción diferencial de las identidades de género que sustentan la desigualdad de donde proviene la violencia. En la línea educativa es necesario introducir la sexualidad, abordada de manera integral, en el currículo académico. Se propone habilitar escuelas de padres y madres, a través de las cuales, se incidiría en dos generaciones simultáneamente: progenitores y descendientes. Otro factor imprescindible es trabajar en la línea del empoderamiento de las mujeres y las nuevas masculinidades ofreciendo así, la posibilidad de disfrutar de una sexualidad plena y saludable que, a su vez, se vería reflejada en la consecución de una sociedad más igualitaria. Otra de las medidas fundamentales, pasa por aumentar la conciencia social sobre la violencia contra las mujeres ya que, como indica el informe del FRA (2014), a mayor concienciación mayor es la detección de la violencia. Para ello, el compromiso de lucha ha de aunar fuerzas contando con el papel de los medios de comunicación, que tanta influencia tienen en la actualidad, ya que, por mucho que se incida en la educación por parte de los progenitores y colegios, si otras fuerzas de socialización actúan como contrafuerza, los mensajes recibidos son contradictorios y el aprendizaje contraproducente. Los medios de comunicación deben actuar como aliado en cuanto a la erradicación de violencia, desigualdad y como medio coeducativo de relaciones saludables. En esta línea se propone un control responsable de contenidos que, a su vez, se regule bajo directrices estatales. Con estas líneas

de trabajo se estaría en camino de garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos en esta sociedad.

Para finalizar, destacar que ésta investigación es una primera aproximación a la realidad. Por este motivo, el discurso no está agotado. En el proceso indagatorio se ha detectado como principal dificultad encontrar a mujeres que quisieran participar, puesto que que la violencia y el sexo son los grandes tabúes de ésta sociedad. No obstante, una vez contactadas y entradas en la temática, ha sorprendido la apertura y profundidad de los discursos, lo cual nos indica la necesidad de las mujeres de compartir la violencia sufrida. Este aspecto alienta a continuar. Como primera vía para seguir conociendo la dinámica de las “Violaciones Consentidas” se propone un aumento de la muestra, con el fin de cubrir, especialmente, los discursos menos representados y conseguir la saturación del discurso pudiendo conocer con exactitud el fenómeno al que nos enfrentamos. También sería interesante, como futuras líneas de investigación, la incorporación del discurso de los hombres heterosexuales y, yendo más allá, extrapolar el estudio a las relaciones homosexuales que han estado excluidas en este primer momento.

## REFERENCIAS

- Aunión, J.A. 2013. El porno, un mal profesor de educación sexual. *El País*, 14/06/2013.
- Baker Millar, J. 1992. *Hacia una nueva psicología de la mujer*. Barcelona: Paidós.
- Barry, H.; Bacon, M.K. y Child, I.L. 1995. Una revisión transcultural de algunas diferencias de sexo en la socialización. En Velasco, H. (coord.) *Lecturas de antropología social y cultural*, 675-687. Madrid: UNED.
- Blumer, H. 1982. *El Interaccionismo Simbólico. Perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
- Bloor, David. 1998. *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona: Gedisa.
- Bonino, L. 2004. Los micromachismos. *La Cibeles*, 2.
- Butler, J. 2002. *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Conde, F. 2008. Los grupos triangulares como espacios transicionales para la producción discursiva: un estudio sobre la vivienda en Huelva. En Gordo López, A.J. y Serrano Pascual, A. (eds.) *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, 180. Madrid: Pearson.
- Connell, R.W. 1995. Men's Bodies. En Connell, R.W. (ed.) *Masculinities*, 45-67. Oxford/Cambridge: Polity Press.
- De Beauvoir, Simone. 2005. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Esteban, M.L. 2004. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Esteban Galarza, Mari Luz; Medina Doménech, R. y Távora Rivero, A. 2005. ¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género. En Díez Mintegui, C. y Gregorio Gil, C. (coords.) *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual. X Congreso de Antropología*, 207-223. Sevilla: FAAEE-Fundación El MonteASANA.
- FRA (European Union Agency for Fundamental Rights). 2014. *Violence against women: an EU-wide survey. Main results*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

- Galtung, Johan. 2003. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: BAKEAZ-Centro documentación estudios para la paz.
- Giddens, A. 2010. *Manual de sociología*. 6ª Edición. Madrid: Alianza.
- Giner, S.; Lamo De Espinosa, E. y Torres Alberto, C. 2006. *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.
- Guasch, O. 1993. Para una Sociología de la Sexualidad. *REIS*, 64.
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. 1994. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Harris, Marvin. 2000. Perspectivas etic y emic. En Harris, M. (ed.) *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*, 16-28. Barcelona: Crítica.
- Hernando, A. 2003. Poder, individualidad e identidad de género femenina. En Hernando, A. (coord.) *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones acerca de un deseo conflictivo*, 71-136. Madrid: Minerva Ediciones.
- Hogg, Michael y Vaughan Graham, M. 2010. *Psicología social*. Madrid: Panamericana.
- James, E.L. 2012. *50 Sombras de Grey*. Barcelona: Grijalbo.
- Kaplan Singer, Helen. 1977. Hypoactive sexual desire. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 3: 3-9.
- Kaplan Singer, Helen. 1979. *Disorders of sexual desire*. Nueva York: Brunner/Mazel.
- Lagarde, Marcela. 2001. Identidad Femenina. *Emackumeak.org*, 22/04/2014.
- Levinton Dolman, N. 2000. *El superyo femenino. La moral en las mujeres*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Martínez Pérez, Ana. 2008. El vuelo de la alondra: violencia sistémica y familiar. Sociedad y Utopía. *Revista de Ciencias Sociales*, 31.
- Masters, W. y Johnson, V. 1967. *La respuesta sexual humana*. Buenos Aires: Intermédica.
- OMS. 1975. *Serie de informes técnicos n°572. Instrucciones y asistencia en cuestiones de sexualidad humana: formación de profesionales de la salud*. Ginebra: OMS.
- OMS. 2002. *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.
- OMS. 2013. *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra: OMS.
- Pateman, C. 1995. *Contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Perelló, Salvador. 2011. *Metodología de la investigación social*. Madrid: Dykinson.
- Plummer, K. 1984. Sexual Diversity: a Sociological Perspective. En Howells, K. (comp.) *Sexual Diversity*, 219-253. Oxford: Blackwell.
- Reich, W. 1974. *La lucha sexual de los jóvenes*. México: Roca.
- Rougemont, D. 2010. *El amor y occidente*. Barcelona: Cairós.
- Schnarch, D.M. 1991. *Constructing the sexual crucible. An integration of sexual and marital therapy*. New York: N.W. Norton & Company.
- Scott, J.W. 1992. Experience. En Butler, J. y Scott, J.W. (eds.) *Feminists theorize the political*, 22-40. London: Routledge.
- Simón, Mª Elena. 2008. *Hijas de igualdad, herederas de injusticias*. Madrid: Narcea.
- WAS (Asociación Mundial de Sexología). 1999. Declaración Universal de los Derechos Sexuales y Reproductivos. 13º Congreso Mundial de Sexología, 26/08/1999. Valencia.